



ORLANDO ROCA CUZCANO

MARTILLERO PUBLICO A NIVEL NACIONAL REG. N° 205

Organiza Remates en Subasta Pública y Privada, Judiciales,
Extrajudiciales de Muebles, Inmuebles, Joyas, Obras de Arte.

Av. Antonio Miroquesada N° 327 Of. 401 – Lima, Telfs: 98864-3628

CUARTA, QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 027-2025)

En los seguidos por **ROGER REYNAN GUTIERREZ FLORES** contra **OCTAVIO ROBERTO VENTURA DURAND** y **ANA MARIA PANUERA**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso. Proceso Arbitral **Expediente N° 027-2025**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. Walter Augusto Castillo Yataco, secretaria técnica Srta. María Lorena Garay Salas, correo procesosarbitrales@caclipeu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN CUARTA, QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA** efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Asentamiento Humano año Nuevo, Manzana D5, Lote 2, Zona A, Sector Las Lomas del Aposento Alto, Distrito Comas, Provincia y Departamento Lima, inscrito en su partida electrónica N° P01224348, Zona Registral N° IX – Sede Lima. A la fecha los propietarios Octavio Roberto Ventura Durand y Ana María Panuera, tiene la obligación de asumir con el cumplimiento de los impuestos, tasas o servicios, planos aprobados del presente inmueble en remate. -----

VALOR DE TASACION: **US\$ 24,615.00** (VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE y 00/100 DOLARES AMERICANOS). -----

BASE DEL REMATE CUARTA CONVOCATORIA: **US\$16,410.00** (DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ y 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del nuevo valor de tasación. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 12 de febrero 2026 a las 04:30 p.m. -----

BASE DEL REMATE QUINTA CONVOCATORIA: **US\$ 13,948.50** (TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO y 50/100 SOLES), equivalente a las 2/3 partes del nuevo valor de tasación, menos el 15%, por tratarse de quinta convocatoria. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 26 de febrero 2026 a las 04:30 p.m. -----

BASE DEL REMATE SEXTA CONVOCATORIA: **US\$ 11,856.23** (ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS y 23/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del nuevo valor de tasación, menos dos veces el 15%, por tratarse de sexta convocatoria. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 11 de marzo 2026 a las 04:30 p.m. -----

AFECTACIONES VIGENTES: 1) **INSCRIPCION DE HIPOTECA**, Asiento **00005**, a favor de **ROGER REYNAN GUTIERREZ FLORES**, hasta por la suma de S/ 60,000.00 Soles. 2) **ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL**, Asiento **00006**, del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. Expediente 027-2025. -----

LUGAR DEL REMATE: En la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima. -----

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (US\$ 2,461.50 Dólares Americanos), en depósito en cuenta corriente y/o en cheque de gerencia a nombre del Centro de Arbitraje Comercial Lima y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, enero 2026, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio, Cel. 988643628. -----


ORLANDO ROCA C.
MARTILLERO PUBLICO
Reg. NAC. N° 205